

CFE

COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



CONSERVACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

*Mtro. Leonardo Martínez Sampayo
Departamento de Seguridad Social Divisional*

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



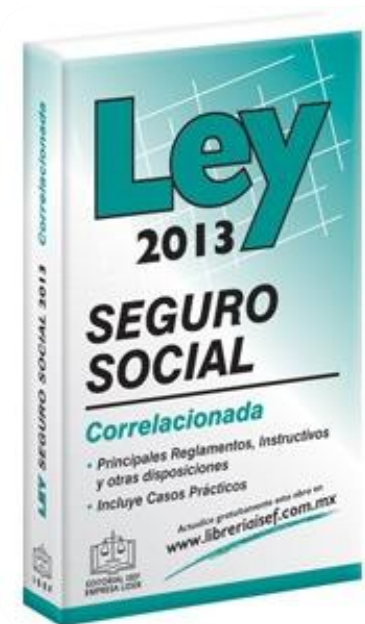
CFE

COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



¿QUÉ ES LA CONSERVACIÓN DE DERECHOS?

ES EL PERIODO DURANTE EL CUAL EL ASEGURADO O SUS BENEFICIARIOS QUE DEJAN DE PERTENECER AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, **CONSERVAN LOS DERECHOS ADQUIRIDOS**, PARA RECLAMAR ALGUNA PRESTACIÓN LEGAL.



CFE

COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



CONSERVACIÓN DE DERECHOS EN EL SEGURO DE ENFERMEDADES:

- EL ASEGURADO QUE QUEDE PRIVADO DE TRABAJO REMUNERADO, PERO HAYA CUBIERTO UN MÍNIMO DE 8 COTIZACIONES SEMANALES ININTERRUMPIDAS, **CONSERVARÁ DURANTE LAS 8 SEMANAS POSTERIORES A LA DESOCUPACIÓN, EL DERECHO A RECIBIR EXCLUSIVAMENTE LA ASISTENCIA MÉDICA Y DE MATERNIDAD, QUIRÚRGICA, FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA QUE SEA NECESARIA.**
- DEL MISMO DERECHO DISFRUTARAN SUS BENEFICIARIOS



CFE

COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



CONSERVACIÓN DE DERECHOS EN EL SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA:

- LOS ASEGURADOS QUE DEJEN DE PERTENECER AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, CONSERVARÁN LOS DERECHOS QUE TUVIEREN ADQUIRIDOS A PENSIONES EN LOS SEGUROS DE INVALIDEZ Y VIDA POR UN PERIODO IGUAL A LA **CUARTA PARTE DEL TIEMPO CUBIERTO POR SUS COTIZACIONES SEMANALES**, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SU BAJA.
- ESTE TIEMPO NO SERÁ MENOR DE 12 MESES.



CFE

COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



CONSERVACIÓN DE DERECHOS EN EL SEGURO DE GUARDERÍAS:

- CUANDO UN TRABAJADOR SEA DADO DE BAJA EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO CONSERVARÁ DURANTE LAS **4 SEMANAS POSTERIORES** A DICHA BAJA, EL DERECHO A LAS PRESTACIONES DE ÉSTE SEGURO.



CFE

COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



CONSERVACIÓN DE DERECHOS PARA SOLICITAR LA AYUDA DE GASTOS DE MATRIMONIO:

- CUANDO UN ASEGURADO DEJE DE PERTENECER AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, CONSERVARÁ EL DERECHO A SOLICITAR LA AYUDA PARA GASTOS DE MATRIMONIO SI LO CONTRAE DENTRO DE LOS **90 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU BAJA.





COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



- SE PAGA CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUOTA SOCIAL APORTADA POR EL GOBIERNO FEDERAL EN LA CUENTA INDIVIDUAL DE RETIRO DE LA AFORE Y **EQUIVALE AL IMPORTE DE 30 DÍAS DE SMG EN EL DF.**
- **\$2,650.80**
- AL HACER USO DE ESTA PRESTACIÓN SE *REDUCEN* LOS RECURSOS DE LA CIR Y UNA PARTE PROPORCIONAL DE LAS SEMANAS COTIZADAS

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD



CONSERVACIÓN DE DERECHOS PARA INSCRIBIRSE EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA:

❖ EL DERECHO PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, SE PIERDE SI NO SE HACE VALER MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO DENTRO DEL PLAZO DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA BAJA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SERVICIOS DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS			C.V.R.O. 01
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE RIVALDEZ Y VIDA, RETIRO, CESSANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ			
DELEGACIÓN _____		SUBDELEGACIÓN _____	
I. DATOS DEL SOLICITANTE			
NOMBRE:			
APPELLIDO PATERNO _____	APPELLIDO MATERNO _____	NOMBRE (S) COMPLETO (S) _____	
NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL _____		C.U.R.P. _____	
DOMICILIO:			
CALLE _____		NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR _____	
COLONIA _____	ENTIDAD O MUNICIPIO _____	CÓDIGO POSTAL _____	
FECHA DE SOLICITUD _____		FIRMA DEL SOLICITANTE _____	
II. LA CERTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS AFILIATORIOS DE LAS ÚLTIMAS 52 SEMANAS RECONOCIDAS			
FECHA DE MOVIMIENTO _____			
REGISTRO PATRONAL _____	REINGRESO _____	BAJA _____	Nº. DE SEMANAS _____
OBSERVACIONES: _____			
III. CERTIFICACIÓN DE LA C.V.R.O.		IV. OPCIÓN	
CON DERECHO	SI <input type="radio"/>	A PARTIR DE:	
	NO <input type="radio"/>	<input type="radio"/> FECHA DE SOLICITUD _____	
ÚLTIMO SALARIO REGISTRADO _____		<input type="radio"/> FECHA DE BAJA _____	
FECHA DE CERTIFICACIÓN _____		SALARIO EN EL QUE DESEA COTZIZAR: _____	
<small>Los datos personales recabados en esta prestación, inscripción y cambio de régimen en el Sistema de Datos Personales del Seguro Social son de carácter confidencial y no deben ser divulgados a terceros. El presente formulario es de uso interno y confidencial. El uso indebido de los datos personales puede acarrear sanciones. El presente formulario es de uso interno y confidencial. El uso indebido de los datos personales puede acarrear sanciones. El presente formulario es de uso interno y confidencial. El uso indebido de los datos personales puede acarrear sanciones.</small>			
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE _____		FIRMA DEL SOLICITANTE _____	



COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS POR REINGRESO AL RÉGIMEN OBLIGATORIO:

- AL ASEGURADO QUE HAYA DEJADO DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y REINGRESE A ÉSTE, SE LE RECONOCERÁ EL TIEMPO CUBIERTO POR SUS COTIZACIONES ANTERIORES, EN LA FORMA SIGUIENTE:
- SI LA INTERRUPCIÓN EN EL PAGO DE COTIZACIONES **NO FUESE MAYOR DE 3 AÑOS, SE LE RECONOCERÁN DE INMEDIATO**, AL MOMENTO DE LA REINSCRIPCIÓN, TODAS SUS COTIZACIONES ANTERIORES.



COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



- SI EL TIEMPO FUERA DE SEGURO **EXCEDE DE 3 AÑOS, PERO NO DE 6 AÑOS**, SE LE RECONOCERÁN TODAS LAS COTIZACIONES ANTERIORES CUANDO, A PARTIR DE SU REINGRESO, HAYA CUBIERTO UN MÍNIMO DE **26 NUEVAS SEMANAS COTIZADAS**.
- SI EL REINGRESO OCURRE **DESPUÉS DE 6 AÑOS** DE INTERRUPCIÓN, LAS COTIZACIONES ANTERIORES CUBIERTAS SE LE ACREDITARÁN AL REUNIR **52 SEMANAS DE UN NUEVO ASEGURAMIENTO**.





COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



- LOS PENSIONADOS POR INVALIDEZ QUE REINGRESEN AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, COTIZARÁN EN TODOS LOS SEGUROS, CON **EXCEPCIÓN DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA.**
- EN LOS CASOS DE LOS SUPUESTOS 1° Y 2°, SI EL REINGRESO DEL ASEGURADO OCURRE ANTES DE EXPIRAR EL PERÍODO DE CONSERVACIÓN DE DERECHOS, SE LE RECONOCERÁN DE INMEDIATO TODAS LAS COTIZACIONES ANTERIORES.





COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



CONSERVACIÓN DE DERECHOS PARA RECLAMAR PAGO DE PRESTACIONES EN DINERO

- EL DERECHO DE LOS ASEGURADOS O SUS BENEFICIARIOS PARA RECLAMAR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES EN DINERO, RESPECTO DE LOS SEGUROS DE RIESGO DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y MATERNIDAD, INVALIDEZ Y VIDA, DE RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ Y GUARDERÍAS Y PRESTACIONES SOCIALES, **PRESCRIBE EN 1 AÑO**, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:
 - **CUALQUIER MENSUALIDAD DE UNA PENSIÓN, ASIGNACIÓN FAMILIAR O AYUDA ASISTENCIAL Y AGUINALDO ANUAL.**





COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



- LOS **SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD** PARA EL TRABAJO POR ENFERMEDAD NO PROFESIONAL Y MATERNIDAD.
- LA AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL.
- LOS FINIQUITOS QUE ESTABLECE LA LEY.
- LOS SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD PARA TRABAJAR DERIVADA DE UN **RIESGO PARA EL TRABAJO, PRESCRIBEN EN 2 AÑOS** A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE HUBIERA GENERADO EL DERECHO A SU PERCEPCIÓN.
- EL DERECHO DEL TRABAJADOR, PENSIONADO O DE SUS BENEFICIARIOS A RECIBIR LOS RECURSOS DE LA SUBCUENTA DE RCV PRESCRIBE A FAVOR DEL IMSS A LOS **10 AÑOS** DE QUE SEAN EXIGIBLES.
- CUALQUIER MENSUALIDAD DE UNA PENSIÓN, ASIGNACIÓN FAMILIAR O AYUDA ASISTENCIAL PRESCRIBIRÁ A FAVOR DEL INSTITUTO EN 1 AÑO CALENDARIO.

CFE

COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



CONTINUACIÓN VOLUNTARIA EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL

The logo for the Comisión Federal de Electricidad (CFE), featuring the letters 'CFE' in a stylized, bold font.

COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



QUIÉN TIENE DERECHO A CONTRATAR LA MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO NO. 40?

- EL ASEGURADO, AL SER DADO DE BAJA EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, TIENE EL DERECHO A CONTINUAR VOLUNTARIAMENTE EN EL MISMO.



COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



REQUISITOS PARA CONTRATAR LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA:

- TENER MINIMO **52 COTIZACIONES SEMANALES** ACREDITADAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS AL SE DADO DE BAJA.
- QUEDAR INSCRITO CON EL ÚLTIMO SALARIO O SUPERIOR AL QUE TENIA AL MOMENTO DE LA BAJA.
- **CUBRIR LAS CUOTAS POR MENSUALIDAD ADELANTADA.**
- **PAGAR OPORTUNAMENTE** LAS CUOTAS QUE CORRESPONDAN AL PATRÓN Y AL TRABAJADOR, MÁXIMO HASTA EL DÍA 17 DE CADA MES.
- EN CASO DE SER EL DÍA 17 DEL MES, EN SÁBADO, DOMINGO O DÍA FESTIVO, PUEDE PAGAR SIN RECARGOS HASTA EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.
- PODRÁ OPTAR POR CONTINUAR PROTEGIDO A PARTIR DE LA FECHA QUE ELIJA ENTRE LA DE SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA, O LA DEL DÍA SIGUIENTE DE SU BAJA, CUBRIENDO EN TODO CASO, LAS CUOTAS QUE NO FUERON ENTERADAS AL INSTITUTO.

CFE

COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



¿QUÉ SEGUROS COMPRENDE?



- PODRÁ CONTRATAR LA CONTINUACIÓN EN LOS SEGUROS CONJUNTOS DE **INVALIDEZ Y VIDA**, ASÍ COMO DE **RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ**.
- ADICIONALMENTE, TENDRÁ DERECHO A CONTRATAR EL **SEGURO DE SALUD** PARA LA FAMILIA.



COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



EL INTERESADO COTIZARÁ DE LA MANERA SIGUIENTE:

- CUBRIR EL 2.375% DEL SBC POR INVALIDEZ Y VIDA. (COMPRENDE EL 1.75% DE LA CUOTA PATRONAL Y 0.625% DE LA CUOTA DEL TRABAJADOR).
- PAGAR EL 2% DEL SBC POR EL SEGURO DE RETIRO.
- POR CESANTÍA Y VEJEZ APORTARÁ EL 4.275% SOBRE EL SBC. (COMPRENDE EL 3.150% QUE CORRESPONDEN AL PATRÓN Y EL 1.125% DEL TRABAJADOR).
- LAS APORTACIONES POR LOS SEGUROS DE I Y V SE LE QUEDAN AL IMSS.
- LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES Y ESTATAL POR LOS SEGUROS SE ENVÍAN A LA AFORE DEL CONTRATANTE.
- **TOTAL: 8.650% SOBRE EL SBC CON EL QUE QUEDE REGISTRADO.**





COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



APORTACIÓN ESTATAL:

- EL ESTADO APORTARÁ UN TOTAL DE 14.286% DE LA CUOTA PATRONAL POR LOS SEGUROS DE INVALIDEZ Y VIDA Y CESANTÍA Y VEJEZ. (7.143% DE CP POR CADA RAMO SE SEGURO).
- ADEMÁS EL GOBIERNO FEDERAL APORTARÁ MENSUALMENTE, POR CONCEPTO DE CUOTA SOCIAL EL **5.5% DEL SMG DEL DF**, POR CADA DÍA DE SALARIO COTIZADO.

The logo for the Comisión Federal de Electricidad (CFE), featuring the letters 'CFE' in a stylized, bold font.

COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



FORMA Y PLAZO PARA CONTRATAR LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA:

- EL DERECHO SE PIERDE SI NO SE EJERCITA MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO DENTRO DEL **PLAZO DE 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA BAJA.**



COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



INSCRIPCIÓN Y PAGO:

- LA CONTRATACIÓN EN LA SUBDELEGACIÓN DEL IMSS QUE LE CORRESPONDE AL SOLICITANTE DE ACUERDO A SU DOMICILIO PARTICULAR.
- EL HORARIO ES DE 8:00 A 1:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES; AUNQUE PUEDE VARIAR, DEPENDIENDO DEL TIPO DE SUBDELEGACIÓN.



COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA:

- ÚLTIMO AVISO DE BAJA EN EL IMSS (FORMATO AFIL-04), O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DONDE SE INDIQUE EL NSS.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CARTILLA DEL SMN).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL (RECIBO DE LUZ, TELÉFONO, PREDIAL, AGUA, ETC.).

The logo for the Comisión Federal de Electricidad (CFE), featuring the letters 'CFE' in a stylized, bold font.

COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



TERMINACIÓN DE LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA:

1. DECLARACIÓN EXPRESA FIRMADA POR EL ASEGURADO.
2. DEJAR DE PAGAR LAS CUOTAS DURANTE 2 MESES.
3. SER DADO DE ALTA NUEVAMENTE EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO.



COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



REINGRESO A LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA:

- EL ASEGURADO PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO SU REINGRESO AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA, CUANDO HUBIESE CAUSADO BAJA POR FALTA DE PAGO DE LAS CUOTAS DE DOS MESES CONSECUTIVOS.
- LA SOLICITUD DEBE FORMULARSE DENTRO DE LOS 12 MESES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU BAJA EN LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA.
- DEBE CUBRIR LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA DE LA BAJA Y LA DE INGRESO.

CFE

COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



FIN DE LA PRESENTACIÓN

Gracias por su Atención...